



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TRIMESTRE III

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

Jefe de Oficina

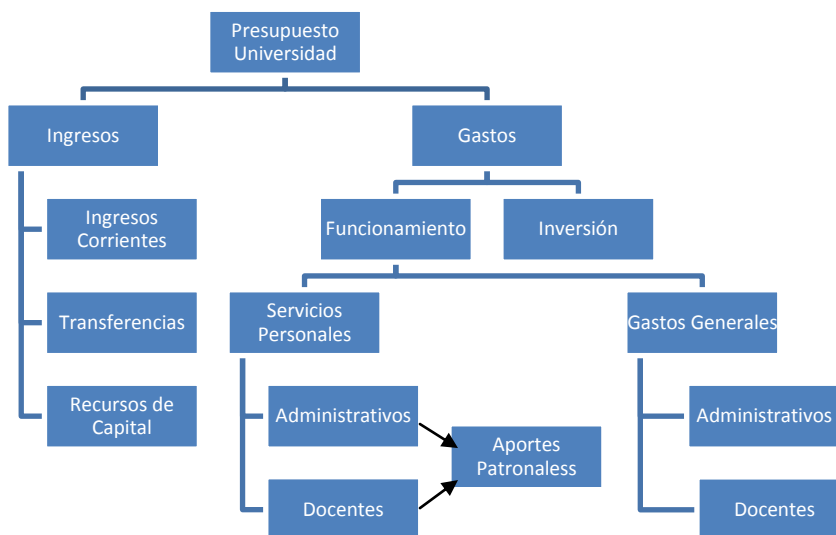
JOSÉ JOAQUÍN PUERTO MARTÍNEZ

Bogotá DC. Octubre 2013

Informe Ejecución Presupuestal Trimestre II 2013

Una vez transcurrido el tercer trimestre de la vigencia presupuestal, la Oficina Asesora de Planeación y Control presenta el tercer informe trimestral de ejecución de presupuesto. Por medio de éste se pretende comprender y hacer algunas observaciones generales acerca de la situación presupuestal de la Universidad. El objetivo del informe es analizar el desempeño en términos presupuestales, resaltando las situaciones que no son las óptimas esperadas, y además que se convierta en un instrumento que le permita a la Dirección de la Universidad identificar las situaciones en recaudo y/o ejecución que se encuentran lejos de lo planeado, para de esta forma tomar las decisiones pertinentes que permitan superarlas. Por otra parte, no se analizan el cumplimiento de metas, resultados y gestión, debido a que ese asunto supera el alcance de este informe y hace parte de los informes de gestión trimestral que deben presentar cada una de las dependencias.

Acercas de la metodología utilizada, es necesario incorporar en el análisis el aspecto temporal, la línea base que se utiliza es el 75% (9/12 meses) transcurrido de la vigencia. Con lo cual se puede argumentar sobre algunos rubros que tengan una distribución constante a través del año, los cuales deben presentar ejecuciones cercanas a este porcentaje en su ejecución, por otra parte si no lo están (ya sea muy por debajo o por encima de este indicador) se destacará este comportamiento por estar por fuera de lo programado. Finalmente, el análisis se realiza por grandes componentes del presupuesto de la siguiente manera:



Ingresos

El Presupuesto de Ingresos en términos generales presenta un recaudo del 67.3%. En su composición general; los Ingresos Corrientes (58%), Transferencias (67%) y Recursos de Capital (89.5%). Teniendo como criterio el 75% de avance en la vigencia, se puede inferir que el recaudo en general se encuentra por debajo de lo esperado. Sin embargo, algunos rubros tienen un comportamiento que no permite este parámetro de análisis y se deben analizar por separado:

Ingresos Corrientes Tributarios: Se observa un recaudo por estampilla muy por debajo de lo proyectado (44.4%). Lo cual permite inferir que no se recaudará lo programado, y según las estimaciones que la Oficina de Planeación realizó, el recaudo estará alrededor del 60% (20.232 Millones de 33.380 proyectados inicialmente). Esto se explica por la gran disminución de la contratación en el Distrito y el débil avance del Plan de Desarrollo *Bogotá Humana*. Esta situación es preocupante porque este recaudo tiene un comportamiento recurrente mes a mes, además porque este año presenta entrada a Ley de Garantías en el mes de noviembre y por lo tanto el recaudo se verá gravemente disminuido, por tal razón no se recaudará lo programado inicialmente.

Ingresos Corrientes No tributarios: el recaudo se sitúa en 73.1%, respecto a las matrículas; pregrado (58.3%) este recaudo ya finalizó para la vigencia, este comportamiento se viene presentando en los últimos años y se acrecienta con el pasar de estos. Esta tendencia encuentra respuesta en la reliquidación de matrículas de los estudiantes, debido a que el acumulado por reliquidación desde el año 2007-2012 asciende a 3.500 Millones, monto que explica porque disminuye el recaudo con cada vigencia que avanza. Respecto al posgrado, el recaudo finalizó con un porcentaje de 90.3%.

En inscripciones, Pregrado 37% y Posgrado 89%, no obstante aún falta el recaudo del segundo semestre para ingresos a 2014-I, se puede inferir que en pregrado se estará recaudando lo esperado y en posgrado se superará lo proyectado por más de un 20%.

En cuanto a los recursos que ingresan por extensión al presupuesto, **Beneficio Institucional** y **Educación no Formal** 68.3% y 2046% respectivamente, este último se explica porque la Facultad Tecnológica ofertó varios cursos de educación continuada y no se tuvieron en cuenta en la programación por este concepto. Respecto a estos ingresos, se puede apreciar que la proyección no es la óptima, sin embargo, este proceso se modificó conjuntamente con la Oficina de Planeación y Control, el Idexud y Sección de Presupuesto con el objetivo de definir bien estas proyecciones y la forma en cómo ingresarán al presupuesto estos recursos, situación que se verá reflejada hasta la vigencia 2014.

Finalmente, **Derechos de Grado** (104%) y **Cuotas Partes Pensionales** (7%). Reintegros de IVA 74%. Estos últimos requieren de la gestión de las dependencias relacionadas para agilizar los trámites referentes a estos cobros para que al final de la vigencia no se presenten traumatismos ni deficiencias en su recaudo.

Transferencias: El recaudo del Distrito (66%) como la Nación (75%); no presentan anomalías, éste es constante y se establece de acuerdo al Plan de Caja que se establezca en la Universidad.

Recursos de Capital: Se aprecia un recaudo general de 89.5%. Este resultado se explica principalmente por el concepto de recursos del balance de estampilla, los cuales ingresaron al presupuesto en tanto que los proyectos de inversión han demandado recursos como parte de su desarrollo. En este sentido, ha sido necesario realizar adiciones al presupuesto por este concepto en cerca de \$3.668 Millones, necesarios para el Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad. Por **Rendimientos Financieros Cuentas UD** se ha recaudado 58%.

En cuanto a **Recuperación de Cartera** se ha recaudado 57%. Respecto al recaudo de **Dividendos ETB**, la Asamblea de Accionistas de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) aprobó el pago de un dividendo de \$22,53 por acción, en 2012 la entidad no había decretado dividendo e, inclusive, estaba considerando no pagarlo en esta ocasión (Portafolio, 19 de Marzo). Con base en esto, los ingresos que recibió la Institución por este concepto para 2013 serán de \$1.413.606.639. En este sentido, la Universidad proyectó inicialmente un pago de 40 pesos por acción, que representa \$2.545.493.000 que se incluyeron en el presupuesto de ingresos 2013. Estas proyecciones iniciales se basaron en el comportamiento histórico de pago de dividendos por acción y por informes de proyecciones de las comisionistas de bolsa existentes en mayo del 2012, fecha en la que se realizó la proyección del presupuesto de ingresos para el 2013.

Finalmente, en cuanto a los ingresos que se destinan para financiar los gastos de funcionamiento (que son todos los ingresos excepto los relacionados con Estampilla) se aprecia un recaudo acumulado de 54% y el promedio de recaudo que financia la Inversión se sitúa en 69% (que son los recursos solamente los relacionados con Estampilla).

Gastos

El presupuesto de Gastos e Inversión presenta una ejecución general de 66%, respecto a los gastos de funcionamiento se ha ejecutado el 74.4% y en Inversión el 40.1%. A continuación se analizan detalladamente.

Gastos de Funcionamiento → Servicios Personales → Nómina Docente y Administrativo:

Los gastos en servicios personales de nómina tienen un comportamiento recurrente en su ejecución, esto permite argumentar que los rubros relacionados deben estar muy cerca al porcentaje de avance de la vigencia (75%), por otra parte si no lo están (ya sea muy por debajo o por encima de este indicador) se resaltaré este aspecto.

La ejecución de la nómina en los servicios personales administrativos es de 68.7% y en los docentes 65.8%. Se puede apreciar que la ejecución no está alejada de lo esperado, las diferencias entre la ejecución y lo programado se explica en parte por las vacantes que se encuentran actualmente en ambas plantas. No obstante, ya se han trasladado recursos de éstas para atender otras necesidades imperantes en la Universidad. Los rubros relacionados con los servicios personales de nómina no presentan ejecuciones lejanas a lo esperado y no es necesario resaltar.

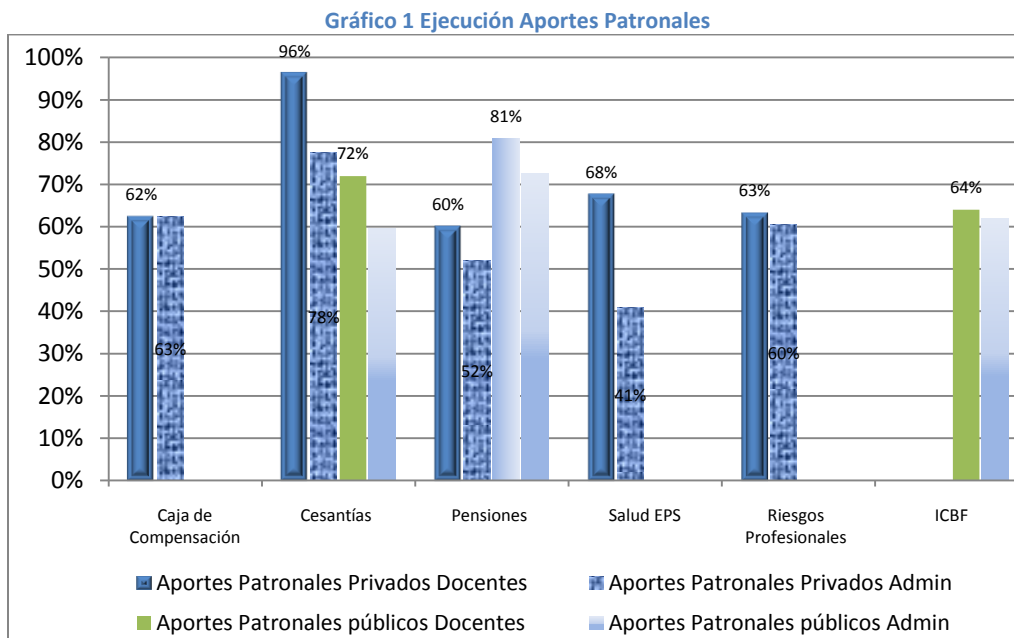
En cuanto a la nómina administrativa existen 23 vacantes en la planta administrativa que no han sido cubiertas, y la disponibilidad de estos recursos permiten cierta flexibilidad. De igual manera ocurre en la nómina docente, se presupuestaron 89 vacantes, de las cuales se han ingresado 16 a planta, de esta forma se cuenta con recursos de 73 vacantes. Para esta vigencia muy probablemente no se cubra estas vacantes.

Otra explicación a las diferencias entre la ejecución esperada y la real se debe a que existen tres tipos de incremento salariales (Inflación, Puntos Salariales y Antigüedad) que impactan directamente en el crecimiento de la nómina.

Esta actividad de trasladar los recursos de las vacantes al déficit de la Universidad, ha venido siendo recurrente en el manejo presupuestal, y oculta los déficits y las dificultades presupuestales, para que no sean más relevantes y más traumáticas de lo que son ahora. Sin embargo, en el momento en que se cubran las vacantes y estos recursos que se programan para servicios personales no estén disponibles para ser trasladados. La universidad enfrentará una grave situación presupuestal que la hará evidente.

Ahora bien, respecto a los **Aportes Patronales** que han presentado tantas modificaciones e irregularidades a través de las vigencias; por medio del Gráfico 1 se pueden realizar varias observaciones: en general la ejecución de los docentes es de 71% y 61% para los administrativos. Se destaca los aportes patronales docentes, porque aún con las vacantes antes señaladas, se encuentra muy por encima de lo programado. En otras palabras, suponiendo que se cubrieran las vacantes, los aportes patronales de nuevo hubieran requerido de varias adiciones presupuestales. Estos son unos de los rubros que más variaciones han presentado en la ejecución presupuestal, aún cuando estos montos son fijos y estáticos. Por tal motivo, y con el objetivo de conocer la naturaleza de estas variaciones, la Oficina de Planeación y Control solicitó a la División de Recursos Humanos el monto de

recursos que por concepto de multas, intereses y sanciones haya tenido que pagar la Universidad por este concepto, como una alternativa a conocer estas significativas variaciones. De otra parte, en este proceso de análisis de ejecución y programación para finalizar la vigencia de 2013 participaron Recursos Humanos, Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la OAS, para realizar un trabajo conjunto en la consolidación y fortalecimiento de estas cifras, no obstante este proceso está presentando dificultades que permitan la consolidación de las proyecciones, y se está trabajando fuertemente para que este comportamiento no se vea reflejado en la siguientes vigencias.



Por otra parte, los Servicios Personales Indirectos Administrativos OPS y Honorarios, la ejecución es de 86% y 93% respectivamente. Se adicionaron \$1.000 Millones para finalizar la vigencia, puesto que la mayoría de los contratos vencían en octubre y septiembre. En cuanto a los docentes hora cátedra, se han adicionado recursos por el monto de \$3.650 Millones que garantizan la finalización del periodo académico. En este sentido, las facultades inicialmente habían solicitado recursos cercanos a los \$5.900 Millones, evidenciando de esta forma que la programación que estaban realizando estaba sobrevalorada.

En cuanto a **Pensiones**, la ejecución se sitúa en 69.4% y se encuentra dentro de lo esperado a la fecha.

Gastos de Funcionamiento → Gastos Generales → Administrativos

Se observa una ejecución del 77.5%, la cual está cerca de lo esperado ya que la característica de estos gastos es que se distribuyan de manera uniforme a través de los meses.

Analizando por componentes:

- **Adquisición de Bienes (56.1%):** Los componen Materiales y Suministros 39%, Compra de Equipo 63%, Dotación 94% y Gastos de Computador 64%.
- **Adquisición de Servicios (79.9%):** El componente más importante es el de Mantenimiento (debido a los recursos asignados -9.650 Millones-) y su ejecución es de 90.9%. Otros componentes importantes son: Arrendamientos 62.7%, Impresos y Publicaciones 74.9%, Servicios Públicos el cual se ejecutó en 65.8%, Salud Ocupacional (0%) y Capacitación (3%). Estos últimos cobran relevancia por su relación directa porque están destinados al aumento del capital humano de la institución.
- **Otros Gastos Generales (78.2%):** lo componen Sentencias Judiciales (80%) al cual fue necesario adicionar 1.500 Millones para poder cumplir con la sentencia fallada en contra de la Universidad por concepto de reconocimiento a pensión a un ex funcionario en el primer trimestre, Gastos de Órganos de Dirección 87.3%, Rectoría 78% e Información y Comunicaciones 0%.

En síntesis, los gastos generales administrativos se han ejecutado de la manera programada, algunos rubros particulares presentan variaciones significativas, y se espera se logre ajustar la ejecución en lo que queda de la vigencia.

Gastos de Funcionamiento → Gastos Generales → Docentes

Los gastos generales relacionados con los rubros descentralizados de las facultades tienen una ejecución promedio de 57%. Se destacan los rubros de: Afiliación Asociaciones 72%, Eventos académicos 64%, Prácticas Académicas 63%, Gastos de Transporte y Comunicación 24%, Impresos y Publicaciones 57% y Capacitación Docente 59%. Estos resultados son importantes, por cuanto las facultades han solicitado adición de recursos en estos rubros y como se observa no han ejecutado lo esperado a la fecha, se espera logren realizar la ejecución de sus actividades y utilicen los recursos de la mejor manera.

En cuanto a los rubros relacionados con los institutos, en la Tabla 1 se aprecia su ejecución:

Tabla 1 Ejecución Institutos

Concepto	Ejec %	Concepto	Ejec %
Bienestar Institucional	57%	Oficina De Admisiones	75%
Bienestar Universitario	87%	Oficina de Publicaciones	95%
Programa Apoyo Alimentario	0%	Cátedra Unesco	79%
Programa De Egresados	100%	Autoevaluación Y Acredit. Instituc.	87%
Centro De Investigaciones.	65%	Evaluación Por Pares Académicos	31%
CERI	76%	Estímulos Académicos (M.H.)	54%
Ipazud	92%	PIGA	91%
IEIE	84%	Doctorados (Ciencias)	85%
Ilud	88%	Doctorados (Ingenierías)	96%
Idexud	76%	Foro Abierto CSU	98%
Emisora	76%	Vicerrectoria Académica	40%
Biblioteca	38%	Semana Universitaria	0%
Herbario Forestal	99%		

El promedio de ejecución es de 71%, en la tabla se resaltan los que presentan resultados que no son los programados. La alta ejecución en muchos de los institutos se explica porque éstos principalmente destinan sus recursos a los servicios personales y contratan para toda la vigencia desde el inicio de ésta. Por otra parte, llama la atención la naturaleza académica de los rubros en los que no se han ejecutado recursos, como Vicerrectoría Académica 40% y Biblioteca 38%, esto porque se ha avanzado en el primer periodo académico y estos recursos son importantes para el desarrollo de la academia.

Inversión

La inversión de la Universidad se ha ejecutado en la vigencia en tan sólo el 40.9%, en la Tabla 2 se puede apreciar la ejecución por proyecto. Estos resultados permiten inferir que la Universidad, los gerentes de los proyectos de inversión, así como las dependencias relacionadas, están acumulando la ejecución de los proyectos, y esta vigencia puede presentar obstáculos en la ejecución debido a la entrada en Ley de Garantías en el mes de noviembre, meses en los que se ejecuta la mayoría de los proyectos. Por lo tanto, se debe tener esto presente y agilizar los procesos correspondientes para que se obtengan los mejores resultados en el desarrollo de los proyectos de inversión. Ya se inició la gestión desde el mes de marzo, informándoles por medio de circulares a los gerentes de los proyectos, para que elaboren proyecciones de ejecución de actividades del 2013, ejercicio previo para la programación del 2014.

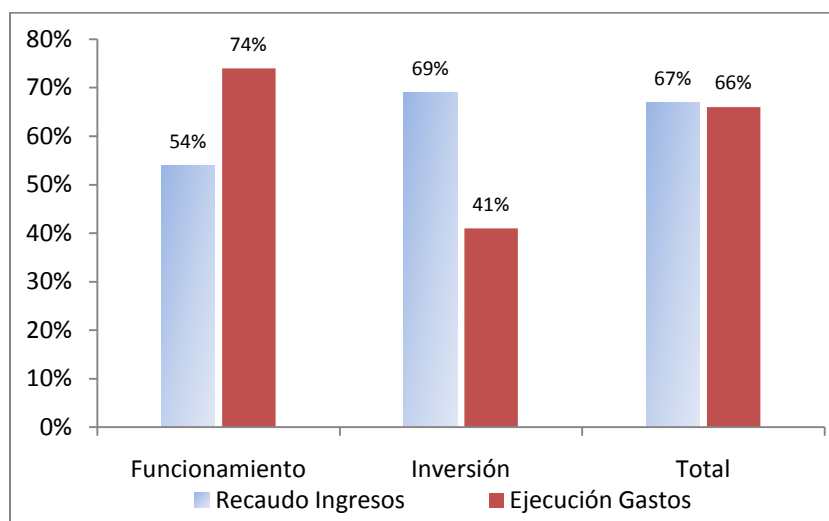
Tabla 2 Ejecución a Junio 2013-Inversión-

Nombre	Apropiación definitiva	Ejecución Acumulada	% ejec
Promoción de la investigación y desarrollo científico	3.750.000.000	1.620.239.393	43,21%
Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	3.750.000.000	1.101.176.417	29,36%
Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	10.000.000.000	183.016.000	1,83%
Dotación y actualización biblioteca	6.500.000.000	3.054.290.931	46,99%
Sistema integral de información	6.000.000.000	895.915.140	14,93%
Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	4.000.000.000	179.600.000	4,49%
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	17.668.591.000	14.109.657.696	79,86%
Total	51.668.591.000	21.143.895.577	40,92%

Conclusiones

En síntesis, transcurridos nueve meses de la vigencia presupuestal se puede inferir con base en lo observado que los resultados generales, no se aprecian significativas diferencias entre lo ejecutado y programado, y haciendo falta tres meses para la finalización de la vigencia, la Universidad se encuentra cerca de lograr el cumplimiento de los objetivos que se encontraban financiados con el presupuesto de 2013. Aspectos claves evidenciados:

Gráfico 3 Resumen Ejecución Presupuestal



En los ingresos que se destinan para financiar los gastos de funcionamiento (que son todos los ingresos excepto los relacionados con Estampilla) se aprecia un recaudo acumulado de 54% y el recaudo que financia la Inversión se sitúa en 69% (solamente los relacionados con

Estampilla). En cuanto al presupuesto de Gastos e Inversión, presenta una ejecución general de 66%, en funcionamiento se ha ejecutado el 74% y en Inversión el 41%.

En síntesis:

- Los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) presentan dificultades en el recaudo programado, el recaudo en estampilla es muy bajo y se puede intuir que no se recibirá lo programado, y en los no tributarios, la matrícula de pregrado, por motivos de Reliquidación se ha visto fuertemente disminuida y no deja de llamar al atención en la grave incidencia presupuestal que conlleva su bajo recaudo.
- Los gastos generales académicos relacionados con los rubros descentralizados de las facultades, deben tener como criterio en la programación de recursos, la austeridad, priorización presupuestal, control adecuado del gasto y la reprogramación de los recursos asignados. Respecto a esto, la Oficina de Planeación y Control recomienda respetuosamente a las Facultades que deben tener como criterio en la proyección de recursos la austeridad presupuestal y la reprogramación de los recursos asignados. En tanto que transcurrido el primer semestre del año, sus rubros se encuentran en muchos casos muy por debajo del 75% de ejecución.
- La ejecución de la inversión se encuentra debajo de lo programado (41%), y aunque se esté trabajando conjuntamente con los gerentes de los proyectos, de no tomarse las decisiones acertadas y oportunas, es posible que no se logren las metas establecidas y se vean afectadas por la Ley de Garantías.

Con este informe se pretende que las dependencias administrativas identifiquen los puntos críticos y que se tomen las decisiones precisas que permitan mejorar el desempeño presupuestal de la vigencia. Si la ejecución no es la programada al final de la vigencia, y si no se ejecutan los recursos buscando cumplir esas metas, esto conllevará a que no se cumplan los objetivos planteados programados con base en las metas anuales del Plan de Desarrollo, en otras palabras no se podrán cumplir los objetivos de desarrollo y se postergarán las decisiones que permiten la evolución de la Universidad.

Por último, este panorama presupuestal es la consecuencia directa de la Ley 30 de 1992, por medio de la cual el déficit de la Universidad Distrital es ignorado por los gobiernos, los cuales ajustan la cuota global de gasto a las transferencias y a los ingresos que puede generar la Institución. Una salida que se estableció para esta lógica fue redistribuir los recursos, trasladarlos, disminuir los recursos destinados para bienestar institucional, actividades extracurriculares que complementan la formación académica como son prácticas, salidas y eventos, la misma calidad de la contratación (docentes y

administrativos), por nombrar algunos. Esta redistribución ha llevado inherentemente a que se afecte la calidad de la educación que brinda la Universidad a la sociedad, con este comportamiento, el déficit se intensificará y se llegará a una situación que pondrá en riesgo la misión de la Universidad en los años siguientes.

Atento de sus comentarios, cordialmente

JOSÉ JOAQUÍN PUERTO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

Elaboró: Carlos Rincón Quiñones